

do a cabo por Mons. A. De Angelis. Estudia más detenidamente los *ministerios no ordenados* en la actividad administrativa —o sea, la actividad pastoral de organización y dirección de la administración del patrimonio— de la Iglesia.

Reagrupa estos ministerios en dos clases, llamados respectivamente ministerios «operativos» y ministerios «consultivos». Los primeros comprenden: 1) aquellos que están agregados a la curia diocesana, en especial el canciller y el ecónomo; 2) los responsables de actividades parroquiales, en especial los fieles a los que se les confía la participación en el ejercicio de la cura pastoral de la parroquia conforme al c. 517 § 2; 3) los superiores y responsables de institutos religiosos laicales, de institutos seculares y de sociedades laicales de vida apostólica; 4) los moderadores y responsables de asociaciones de fieles; 5) los administradores de institutos para la sustentación del clero y de fundaciones para el culto. La segunda categoría está compuesta por el consejero del Consejo de pastoral, el del Consejo de asuntos económicos y los fieles que son consultados para los nombramientos de Obispos y de párrocos.

Acaba su exposición con algunas anotaciones referidas al instituto para las necesidades del clero que el Obispo ha de crear en la diócesis, y el Derecho eclesiástico italiano sobre el mismo

tema, tal como figura en el art. 21 de las Normas sobre entidades y bienes eclesiásticos en Italia, que vige desde el 3 de junio de 1985.

Se cierra el volumen con la conferencia de Mons. E. Eid, sobre «Los laicos en las Iglesias orientales católicas a la luz del Concilio Vaticano II» (pp. 169-177). De las orientaciones conciliares, deduce el autor que se puede presentar una especie de magna carta del apostolado laical: a) participación de los laicos a la misión global de Iglesia; b) adaptación del mensaje cristiano a las condiciones concretas de la vida en el mundo contemporáneo; c) exigencia de solidaridad entre los hombres y los pueblos; d) recomendación de un apostolado colectivo y organizado.

El autor recuerda que el *Schema Codicis Iuris Canonici Orientalis* trata directamente de los laicos en tres Títulos: el Tít. I: «De Christifidelibus eorumque omnium iuribus et obligationibus» (cc. 7-26), el Tít. XI: «De Laicis» (cc. 397-407) y el Tít. XIII: «De Christifidelium consociationibus» (cc. 569-580).

Acaba haciendo hincapié en algunas notas características de los laicos en la tradición oriental, en la que, por su dimensión comunitaria, la familia cristiana refleja la imagen bíblica del pueblo de Dios y la transfigura por la presencia viva de Dios hecho Hombre.

DOMINIQUE LE TOURNEAU

PIERRARD, Pierre, *Les laïcs dans l'Eglise de France (XIX^o-XX^o siècles)*, Les éditions ouvrières, Paris, 1988, pp. 298.

El autor es historiador, profesor emérito del Instituto Católico de París y, en la actualidad, cronista del periódico

La Croix. Ha publicado numerosos trabajos, en buena parte sobre la historia de la Región Norte de Francia,

de la que es oriundo. De su obra podemos destacar: *Histoire de l'Eglise catholique*, 2.^a ed., 1978; *L'Eglise et les ouvriers en France (1840-1940)*, galardonada con el Gran Premio católico de Literatura (1984); *La vie quotidienne des prêtres français au XIX^o siècle 1801-1905* (1986) y *Enfants et jeunes ouvriers en France (XIX^o-XX^o siècles)* (1987).

Con este nuevo libro, nos ofrece un cuadro vivo y policromado de la intervención de laicos destacados en la vida de la Iglesia y de la sociedad, en el vecino país galo, a lo largo de dos siglos; lo que le permite entroncar con el tema del Sínodo de los Obispos celebrado en octubre de 1987 sobre «La vocación y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo a los veinte años del Concilio Vaticano II»; Sínodo aludido *in fine* por el autor, bajo un prisma negativo y reductivo.

Estamos ante una época que se caracteriza por ser un hormiguero de ideas e iniciativas que afectan al mundo de la política, de la cultura, del progreso social y de la protección de los individuos frente al desarrollo de la industrialización, y también al campo más específicamente religioso de la defensa y propagación de la fe, de la espiritualidad, de la unión con el Romano Pontífice.

El autor comienza su comentario con lo que llama «El tiempo de los *notables* (1814-1871)», que coincide con la Restauración de la Monarquía, después de hundirse el Imperio napoleónico, las revoluciones de 1830 y 1848, el golpe de Estado del Príncipe-Presidente Napoleón III y la guerra franco-prusiana de 1870-1871. «El tiempo de los soldados del Papa (1871-1914)» no conoce estos sobresaltos constitucionales, pero coincide con un marcado anticlericalismo, cuyo auge se traduce en la

ley de separación de la Iglesia y del Estado de 1905, y la violenta persecución religiosa que sigue. «La edad adulta del laicado militante (1914-1965)» abraza las dos guerras mundiales, con la ocupación del territorio nacional por las tropas nazis en la segunda y la división de la población entre la colaboración y la Resistencia. Más adelante se suman los conflictos bélicos de Indochina y Argelia. En el período conclusivo, titulado «¿El tiempo de los bautizados?», será muy influyente la crisis de mayo de 1968.

Proyectándose sobre este telón de fondo, se desplazan ante nuestros ojos numerosos prohombres —fieles cristianos laicos, diríamos hoy—, que destacan por su incansable entrega y contribuyen a santificar el mundo; algunos muy conocidos, otros más oscuros, pero todos artesanos del Reino de Dios, que dan origen a incontables iniciativas, no raras veces con ramificaciones e interconexiones, pero que no siempre sobreviven al que las promovió.

Como botón de muestra, mencionaremos la «Congrégation», fundada en 1801 por el ex-jesuita P. Boudier-Delpuits, compuesta principalmente por laicos convencidos de que «ya no pueden los sacerdotes ser los apóstoles más eficaces», y que —en palabras de Albert de Mun— «pueden reivindicar la parternidad de casi todas las creaciones de la caridad francesa en el siglo XIX». La constitución de «Comités catholiques» que, frente a la descristianización, al positivismo, a los libres pensadores, a la masonería, a los socialistas, etc., que presentan otros tantos desafíos a la fe después del desastre militar de 1871 y del sobresalto de la «Commune» de París, provocan el nacimiento de una multitud de obras católicas, como la creación de la Universidad católica de Lille, la formación de nume-

rosos catequistas, etc. La «Société de Saint Vincent de Paul», fundada en 1833 por siete laicos, entre ellos Frédéric Ozanam. «L'Union des oeuvres ouvrières», fruto de una preocupación social de vanguardia a finales del siglo XIX de Léon Harmel, director de una fábrica textil en la Champagne, también iniciador de los congresos obreros cristianos y verdadero profeta de una democracia cristiana que quería ser decididamente popular. Las «Semaines sociales» inauguradas en Lyon en 1904, con Henri Lorin como primer Presidente. El «Sillon», fundado en 1894 por Marc Sangnier, al que volveremos a encontrar como Presidente de honor del Mouvement Républicain Populaire, en el momento de la creación de este partido político democristiano a finales de 1944, en un París recién liberado. Por supuesto, la Acción católica, con sus distintas ramas especializadas —sin conseguir fundirse en una organización única—, que vive su edad de oro en los años 1920-1930 y atraviesa una crisis en el posguerra de 1945 hasta nuestros días.

El autor describe los avances, las aperturas que todo este movimiento supone, así como las situaciones de bloqueo o conflictivas debidas, en parte, a una eclesiología que sigue privilegiando al clérigo.

Pero nos parece que su juicio sobre los últimos decenios peca de pesimismo. Se muestra severo en cuanto a las consecuencias prácticas de los textos del Vaticano II sobre la llamada universal a la santidad y al apostolado, y más aún en cuanto a su traducción en la normativa canónica. En efecto, el prof. Pierrard constata que el Código mantiene la distinción entre clérigos y laicos y se niega a reconocer la existencia de una zona intermedia que se ha constituido, según él, como consecuen-

cia de las circunstancias nuevas de falta de clero y rechazo del celibato. Se trata al laico, dice, como a un «menor de edad» y queda la comunión reservada a la esfera de la espiritualidad, sin traducción jurídica; afirmación esta rotundamente desmentida por los mismos cánones y por una abundante literatura canónica, emanada en parte por nuestros más eminentes y autorizados colegas.

Idéntica visión negativa aparece en la obra cuando el autor trata del Sínodo de los Obispos de 1987. La impresión que saca, presentada como el parecer de los laicos —y de las mujeres en especial—, es que las numerosas intervenciones de los Obispos en el Sínodo no han desembocado en nada relevante. Temor tanto más fundado, asegura, por cuanto los debates se han celebrado en «circuito cerrado» y porque el Sínodo ha sufrido, en mayor medida que los anteriores, dificultades de comunicación. Este juicio carece de fundamento y sorprende en un historiador reconocido y confirmado.

Bien es verdad que todo hombre corre el riesgo de dejarse llevar por sus entusiasmos, aunque las afirmaciones categóricas suelen ser peligrosas, como en el siguiente ejemplo: «el luminoso capítulo de la historia del laicado que entonces se escribió —se refiere a los jóvenes cristianos del período entre las dos guerras mundiales— no tiene equivalente ni en el pasado, ni probablemente, en el porvenir»... Para ser objetivo, hace falta destacar numerosos «olvidos» de la acción individual o colectiva de católicos en tiempos recientes, como puede ser el papel de gran relieve que han tenido y siguen teniendo los Escouts; una espiritualidad tan marcadamente orientada hacia la santificación de los laicos en sus quehaceres de cada día como la de la Prelatura

Opus Dei; el fenómeno de los carismáticos y, más cerca de nosotros, de los movimientos eclesiales (que hemos descrito en una comunicación al IXº Simposio de Teología organizado en Pamplona, en abril de 1988); el nuevo florecer de las peregrinaciones a los patronos locales o regionales, de las procesiones, etc.

Estas últimas observaciones nuestras no restan importancia a un libro que es sin duda alguna una aportación muy rica a la historia vivencial de los laicos en Francia a lo largo de dos siglos. Sólo ponen de relieve algunos límites que hacen pensar que el autor no ha asimi-

lado plenamente lo que es un laico, aquello que recordaba con una muy feliz cita profética del mensual *L'Action catholique* en 1908: «Durante demasiado tiempo el mundo ha opuesto el laico al eclesiástico, los que llevan el traje talar a los que no lo llevan. Ahora bien, esta opinión se opone a la historia. La palabra laico viene de una palabra griega que quiere decir pueblo. El laico es el cristiano que Dios no ha sellado con el carácter sacerdotal, pero que ha sido marcado con el sello del Bautismo. El laico es el hombre del pueblo de Jesucristo».

DOMINIQUE LE TOURNEAU

DERECHO MATRIMONIAL Y PROCESAL

E. MOLANO, *Contribución al estudio sobre la esencia del matrimonio*, EUNSA, Pamplona 1977, 265 págs.

Pasados once años desde la publicación de este libro, que por diversas circunstancias aún no había aparecido en la sección bibliográfica de «Ius Canonicum», todavía hoy nos parece de muy provechosa lectura por los motivos que se deducen de las líneas que siguen, y, por tanto, también consideramos justificada la presente recensión.

Aparte esos motivos particulares, a los que nos referiremos más adelante, la obra, en su conjunto, puede ayudar a calibrar hasta qué punto el nuevo Código contiene alguna verdadera innovación en lo que respecta a la noción jurídica del matrimonio. Esta virtualidad no se desprende, obviamente, de que en ella se haga un cotejo directo de los Códigos que hasta ahora han al-

canzado vigencia en la Iglesia, puesto que este estudio es seis años anterior a la promulgación del último de ellos, sino de constituir una fiel exposición de la doctrina tradicional sobre la esencia del matrimonio.

El trabajo está dividido en dos partes. En la primera se trata de exponer el genuino pensamiento de Santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, espigado de entre aquellos textos del «Aquinata» dedicados especialmente a la institución matrimonial. De este modo, queda estructurada esa primera parte de acuerdo con los tres aspectos fundamentales que, según la doctrina del Doctor Angélico, pueden considerarse en el matrimonio: su esencia, su causa y su efecto. Al comienzo tam-